

## **1. La variación lingüística**

### **1. 1. Variación lingüística y variedades lingüísticas**

- La variación lingüística es el resultado del proceso de diversificación que experimenta una lengua como fruto de la influencia de los múltiples factores que operan sobre ella y sobre sus hablantes (procedencia geográfica, nivel cultural, sexo, edad, etc.).
- La manifestación de esta variación lingüística es lo que se conoce como variedades lingüísticas.

### **1. 2. Los límites de la variación lingüística**

- Cuando una variedad lingüística muestra una variación excesiva respecto al modelo neutro de lengua, pasa a considerarse una lengua distinta.

### **1. 3. Factores de variación lingüística**

- Las variedades lingüísticas están motivadas por diferentes factores.
- La variación diacrónica o histórica viene motivada por el factor temporal, que hace que una lengua cambie con el paso del tiempo.
- La variación diatópica o geográfica se debe al factor geográfico, que hace que una lengua varíe en los distintos lugares donde se habla.
- La variación diastrática o social obedece al factor sociocultural, es decir, a la forma de emplear la lengua propia de cada grupo social de hablantes y de su nivel sociocultural.
- La variación diafásica resulta de la adaptación de la manera de hablar a cada situación comunicativa.
- Cuando confluyen todos los factores anteriores con el factor personal se origina la variedad lingüística propia de una persona, denominada idiolecto.
- La escritura contribuye a fijar las lenguas y a normalizarlas. En cambio, las lenguas que no se escriben varían más fácilmente.

## **2. Variedades diatópicas o geográficas**

- Son las variedades lingüísticas propias de un determinado espacio geográfico.
- Estas variedades reciben el nombre de dialectos. De su estudio se ocupa la dialectología.
- Las variedades que afectan a zonas geográficas muy restringidas reciben el nombre de hablas.
- Los dialectos y las hablas actuales del castellano peninsular se dividen en variedades septentrionales y meridionales.
- Las hablas que mezclan rasgos de diferentes variedades se denominan hablas de transición.

### **2. 1. Rasgos de los dialectos**

- Los dialectos se manifiestan primordialmente en el uso oral, sobre todo en la pronunciación y el léxico.
- Los dialectos resultan inteligibles entre sí para los hablantes de la misma lengua.
- Las encuestas dialectales permiten estudiar estas variedades y realizar mapas lingüísticos para establecer fronteras lingüísticas entre los dialectos.

### **3. Variedades diastráticas o sociales**

- Son las variedades lingüísticas propias de un determinado grupo social, denominadas sociolectos.
- Los sociolectos están determinados por factores físicos, como la edad y el sexo de los hablantes, y por factores sociales, es decir, el nivel sociocultural (culto, medio o estándar y popular o vulgar), la actividad profesional y la procedencia urbana o rural.

### **4. Variedades diafásicas o situacionales**

- Son las variedades lingüísticas relacionadas con la adaptación del habla a la situación comunicativa en la que se emplea.
- Este tipo de variación da lugar a diferentes estilos o registros (familiar, coloquial, neutro, formal, ritualizado), cuya elección depende básicamente de tres factores: el tipo de relación entre el hablante y el oyente, las características del acto de comunicación (marco, canal, sentido bilateral o unilateral de la comunicación y género comunicativo) y el tema tratado.

#### **4. 1. Las jergas**

- Son variedades lingüísticas empleadas por personas que tienen la misma profesión (jergas profesionales) o que pertenecen a determinados grupos sociales (jergas grupales o argots).

### **5. La lengua estándar y la norma**

#### **5. 1. La lengua estándar**

- Es la variedad de una lengua que por razones sociales, políticas y culturales se considera más prestigiosa y funciona como referencia para la comunidad de hablantes.
- Se emplea como lengua de cultura y en los medios de comunicación.

#### **5. 2. La norma**

- Es el conjunto de usos considerados correctos dentro de una lengua.
- La norma puede cambiar dependiendo del uso que hacen de la lengua los hablantes cultos y los escritores reconocidos (criterio de autoridad), así como del uso mayoritario.
- En el caso español, la institución encargada de fijar la norma es la Real Academia Española (RAE).